



## RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA NO.22

### FECHA REALIZACIÓN: 24 SEPTIEMBRE, 2021

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
6.1	✓ Solicitud de exoneración impuesto de industria, comercio y servicio, años 2016 – 2021 presentada por CACIL.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario y Apoderado Legal de la Municipalidad para que dictaminen para resolver.	Gerardo Colindres, Jefe Control Tributario y Apoderado Legal.
6.2	✓ Solicitud permiso de operación para Centro Veterinario FELICAN.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario para que le dé el trámite que corresponde	Gerardo Colindres, Jefe Control Tributario
6.3	✓ Solicitud permiso de operación para Veterinaria VENUS.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario para que le dé el trámite que corresponde	Gerardo Colindres, Jefe Control Tributario
6.4	✓ Aprobación de permiso para realización del Festival del Choro y el Vino.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, habiendo presentado la autorización de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) – Comayagua, Distrito Central (M.D.C) autoriza la realización del Festival Nacional del Choro y el Vino, que se llevará a cabo del día jueves siete (7) de octubre al domingo diez (10) de octubre del año 2021 con la supervisión del CODEM, quien asimismo coordinará y consensuarán la plaza que se	Corporación Municipal CODEM

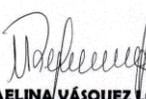
Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
		asignará, tomando en consideración las recomendaciones de SINAGER. Recomendando el Prof. José Abel Méndez Méndez, Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia que se socialice esta autorización por los medios para que no responsabilicen a las Municipalidades.	
6.5	✓ Solicitud subsidio para realización del festival del Choro y el Vino.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó aprobar un subsidio de Lps.50,000.00 para la realización de las actividades en el marco del Festival Nacional del Choro y el Vino como un aporte al fortalecimiento del turismo y el desarrollo económico local, más el uso del salón municipal y el CAINE.	Corporación Municipal
6.6	✓ Nota de CISA sobre cancelación del canon de agua por el aprovechamiento de aguas nacionales (proyectos eléctricos).	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente nota al Apoderado Legal, Gerente Municipal, Coordinadora de la UMA y Jefe de Control Tributario para que sea revisado y dictaminen para darle el trámite administrativo correspondiente	Nanci Orellana Claudia Aguilar Gerardo Colindres Apoderado Legal.
7.	✓ Presentación Informe sobre Planes de Manejo.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, considerando la importancia de la correcta explotación del bosque dentro de la jurisdicción municipal y la protección de las fuentes de aguas acordó lo siguiente:  -Que la reforestación se haga en el sitio del plan de manejo  -Que se lleve un control estricto de los camiones que salen con	Nanci Orellana Coord. UMA

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
		<p>madera con los debidos permisos tanto de la Municipalidad como del ICF.</p> <p>-Realizar medidas de regulación y supervisión entre ICF y la UMA para el fiel cumplimiento del plan de manejo.</p> <p>-Realizar reformas al Plan de Arbitrios y concertar con propietarios de planes de manejo y propietarios de bosques.</p> <p>-Iniciar proceso para levantamiento de catastro rural, iniciando donde hay planes de manejo para que los propietarios de bosques donde es explotado pague sus impuestos.</p> <p>-Gestionar el documento de la declaratoria de la fuente 10 chorritos.</p>	
8.1	✓ Informe de actividades mes de agosto, 2021 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Actividades del mes de agosto, 2021, tal como fue presentado por la Auditora Interna Municipal.	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal
8.2	✓ Informe Control Interno de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe N°.001-2021-UAIM-AMEI de Control Interno realizado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, solicitando al Señor Alcalde Municipal, hacer llegar las recomendaciones indicadas a cada Responsable según corresponda para su fiel cumplimiento.	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal
9.	✓ Aprobación de dominios plenos.	DESCRITOS EN LOS NUMERALES 15.1 Y 15.2 DE ESTA MISMA ACTA.	Gustavo Soriano, Jefe de Catastro Municipal.

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
10	A. Aprobación de permisos de operación de Farmacia Bienestar	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó el permiso de operación de FARMACIA BIENESTAR, ubicada en BARRIO EL CENTRO, por haber cumplido con los requisitos que exige el Plan de Arbitrios vigente y se le aplicó una multa de Lps.4,000.00 por iniciar operaciones sin el permiso de operaciones.	Gerardo Colindres, Jefe de Control Tributario.
10.	B. Aprobación de permisos de operación de Clínica Bienestar.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó el permiso de operación de CLÍNICA MÉDICA BIENESTAR, ubicada en BARRIO EL CENTRO, por haber cumplido con los requisitos que exige el Plan de Arbitrios vigente	Gerardo Colindres, Jefe de Control Tributario.
11.1	✓ Aprobación de ampliación presupuestaria No.17	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobada la ampliación presupuestaria No.16, tal como fue presentada por el Contador Municipal	Antonio Pineda Contador Municipal
11.2	✓ Aprobación Traspasos entre Cuentas.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobados los traspasos entre cuentas, tal como fueron presentados por el Contador Municipal	Antonio Pineda Contador Municipal
12.	✓ Aprobación de Convenio No.2 con Fondo Cafetero Nacional y Organizaciones Cafetaleras.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Convenio No.104-09-2021 con el Fondo Cafetero Nacional y Organizaciones Cafetaleras en cada una de sus partes para mantenimiento rutinario y periódico en los tramos: Nueva Esperanza – Río Gualcarque, La Pimienta – Campo de Fútbol, San Vicente –	Corporación Municipal

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
		Barrio San Juan y Sector El Pelón – La Esperanza, correspondiendo a la Municipalidad el aporte de Lps.550,000.00 y el Fondo Cafetero Nacional Lps.51,600.00	
13.	✓ Informe de ingresos y egresos	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de ingresos y egresos del mes de agosto, 2021 tal como fue presentado por la Tesorera Municipal.	Luz Hernández, Tesorera Municipal.
14.	✓ Participación de ciudadanos.		Comisionado Municipal

La Esperanza, Intibucá, 29 de SEPTIEMBRE, 2021.

  
  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**